



Municipalidad de Pucón

DECRETO : 207

FECHA, 27 ENE 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3726, de fecha 31 de diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el presupuesto municipal para el año 2015.-
- 2.- El Proyecto denominado "ENERGIZACIÓN SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA DE PUCÓN".
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones contenidas en la Ley 20.742, de fecha 01 de Abril de 2014.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de energizar las cámaras de vigilancia para el inicio de su operación.-
- 2.- Las bases de licitación ID 2387-164-LE14, adjudicada por decreto exento N° 2700 del 25 de Agosto de 2014, cuyas bases especiales establecen que los empalmes eléctricos son de cuenta del municipio.

DECRETO:

- 1- **Apruébese**, en todas sus partes el Proyecto de Inversión Municipal denominado "ENERGIZACIÓN SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA DE PUCÓN".
- 2- **Apruébese** la Administración Directa del proyecto, por parte de la Municipalidad de Pucón.
- 3- **Apruébese** el Presupuesto para la ejecución del proyecto "ENERGIZACIÓN SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA DE PUCÓN".
- 4- **Impútese**, el gasto a la cuenta N° 31.02 "Proyectos" por un monto total de \$1.483.400 (un millón cuatrocientos ochenta y tres mil cuatrocientos pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
[Signature]
MARÍA VICTORIA ROMÁN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ALCALDIA
[Signature]
RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ALCALDE (S)

VºBº UNIDAD DE CONTROL

[Signature]
ROS/MRA/VRR/vrr
DISTRIBUCIÓN
-FINANZAS
-SECPLAC
-ARCHIVO

ITEM 31.02.
TOTAL AUTORIZADO \$ 1.483.400
MONTO A CUIT LABO
INCLUIDO EN EL DECRETO \$ 1.483.400
SALDO A CUIT LABO \$ 0
FINANCIARIO RESPONSABLE